



ACTA N° 24/2023 (A.S. N° 24 – 30/11/2023)

En la Ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, en la Sala de Sesiones de la Casa Matriz de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Consejo Directivo de la Institución en Sesión Ordinaria, el treinta de noviembre del año dos mil veintitrés, convocado y presidido por el Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Institución, oficiando como Secretaria la Abg. Patricia Bordón Salinas.

Se declara abierta la sesión siendo las ocho horas con treinta minutos, con la presencia de los Señores Miembros del Consejo Directivo, que se mencionan a continuación:

Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba,	Decano y Presidente
Prof.Ing.Agr. Juan José Bonnín Acosta	Vicedecano
Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel Caballero Mascheroni,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. José Quinto Paredes Fernández,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. Cristian Andrés Britos Benítez,	Miembro Docente
Prof.Ing.Agr. María Cristina Acosta Aguilera,	Miembro Docente
Ing.Agr. Gerardo Rojas Almada,	Miembro Graduado
Ing.E.H. Alice Carolina Romero Agüero,	Miembro Graduado
Lic. Patricia Montserrat Olmedo Acosta,	Miembro Graduado
Univ. Alexander Abdel Fleitas Saucedo,	Miembro Graduado
Univ. Amilcar José María Schwarz Egusquiza,	Miembro Estudiantil
Univ. Roberto Ariel Rolón Brun,	Miembro Estudiantil
Abg. Patricia Bordón Salinas	Secretaria del Consejo Directivo



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



ACTA N° 24/2023 (A.S. N° 24 – 30/11/2023)

ORDEN DEL DÍA

1°) La Consideración de Actas:

- N° 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN ORDINARIA.
- N° 22 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- N° 23 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA.

2°) Expedientes Ingresados.

3°) Resoluciones del Decano para su homologación.

4°) Asuntos Varios.

5°) Informes Verbales.



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 916-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBAN EL ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, N° 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN ORDINARIA; N° 22 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N° 23 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La remisión por correo electrónico del Acta N° 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN ORDINARIA; N° 22 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N° 23 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El primer punto del orden del día, con la moción de aprobación sin modificaciones de miembros del Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

916-01-2023 **APROBAR** el Acta N° 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN ORDINARIA; N° 22 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA Y N° 23 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, sin modificaciones.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 917-00-2023

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: "SEMINARIO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL SUELO", PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con Exp N° 6850/2023, por la que eleva la solicitud de autorización para la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado "SEMINARIO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL SUELO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica, Casa Matriz; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe presentado por la Dirección de Extensión Universitaria en referencia al Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "SEMINARIO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL SUELO", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica, Casa Matriz;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE

917-01-2023 **AUTORIZAR** la realización del Proyecto de Extensión Universitaria denominado: "**SEMINARIO EN CONMEMORACIÓN AL DÍA MUNDIAL DEL SUELO**", presentado por la Carrera Ingeniería Agronómica, Casa Matriz.

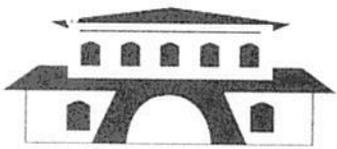
917-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 918-00-2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DE PROFESIONAL AL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ZOOTECNIA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS PECUARIOS, CUARTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2023-2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota presentada por la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, con Exp. N° 5111/2023, en la que eleva el informe referente a la profesional a ser admitida en el Programa de Maestría en Zootecnia con Énfasis en Sistemas Pecuarios, Cuarta Edición, Ciclo Académico 2023-2025 de la Casa Matriz, resultante del análisis del Comité Académico de Maestría (CAM), Acta N° 46/2023; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución del Consejo Directivo N° 403-00-2023, "Por la cual se autoriza la implementación del Programa de Maestría en Zootecnia con Énfasis en Sistemas Pecuarios, Cuarta Edición, Ciclo Académico 2023-2025, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz";

La profesional a ser admitida en el Programa de Maestría en Zootecnia con Énfasis en Sistemas Pecuarios, Cuarta Edición, Ciclo Académico 2023-2025 de la Casa Matriz, resultante del análisis del Comité Académico de Maestría (CAM), Acta N° 46/2023;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

918-01-2023 **APROBAR** la Admisión de Profesional al Programa de Maestría en Zootecnia con Énfasis en Sistemas Pecuarios, Cuarta Edición, Ciclo Académico 2023-2025 de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.N °	Profesión
1	ORTIZ RODRÍGUEZ	REBECCA STEFANÍA	5.027.128	Médica Veterinaria

918-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 919-00-2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE EXTENSIÓN DE PERMANENCIA MÁXIMA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A FAVOR DE ESTUDIANTE”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 5589/2023, por la que eleva el Dictamen del Comité Académico en Acta del Comité Académico de Maestría (CAM) N° 46/2023, en referencia a la solicitud del Ing.Agr. Ulises Riveros Insfrán con C.I. N° 2.570.310, del Programa de Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial, Tercera Edición Ciclo Académico 2017 – 2019, para presentación y defensa de tesis; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta del CAM N° 46/2023, en referencia a la solicitud del Ing.Agr. Ulises Riveros Insfrán con C.I. N° 2.570.310, del Programa de Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial, Tercera Edición Ciclo Académico 2017 – 2019, para presentación y defensa de tesis, expone que el mismo presentó borrador de tesis de maestría y recomienda conceder extensión hasta el 15 de diciembre de 2023;

El parecer favorable de los Señores Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para extensión de permanencia máxima;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

- 919-01-2023 **CONCEDER**, al Ing.Agr. **Ulises Riveros Insfrán**, la extensión de **permanencia máxima** para presentación y defensa de tesis del **Programa de Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial** hasta el **15 de diciembre de 2023**.
- 919-02-2023 **AUTORIZAR**, la matriculación del Ing.Agr. **Ulises Riveros Insfrán**, al **Programa de Maestría en Ciencia del Suelo y Ordenamiento Territorial** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- 919-03-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 920-00-2023

“POR LA CUAL SE CONCEDE EXTENSIÓN DE PERMANENCIA MÁXIMA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A FAVOR DE ESTUDIANTE”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. N° 5750/2023, por la que eleva el Dictamen del Comité Académico en Acta del Comité Académico de Maestría (CAM) N° 46/2023, en referencia a la solicitud del Ing.Agr. Egidio Joel Caballero Mendoza al Programa de Maestría en Fitosanidad - Cuarta Edición – Ciclo Académico 2012 - 2014, para defensa tesis; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta del CAM N° 46/2023, en referencia a la solicitud del Ing.Agr. Egidio Joel Caballero Mendoza con C.I. N° 1.829.315, del Programa de Maestría en Fitosanidad - Cuarta Edición – Ciclo Académico 2012 - 2014, para defensa tesis, expone que el mismo presentó borrador de anteproyecto y recomienda conceder extensión hasta el 15 de diciembre de 2023;

El parecer favorable de los Señores Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para extensión de permanencia máxima;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

- 920-01-2023 **CONCEDER**, al Ing.Agr. Egidio Joel Caballero Mendoza, la extensión de permanencia máxima para presentación y defensa de tesis del Programa de Maestría en Fitosanidad hasta el 15 de diciembre de 2023.
- 920-02-2023 **AUTORIZAR**, la matriculación del Ing.Agr. Egidio Joel Caballero Mendoza, al Programa de Maestría en Fitosanidad de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- 920-03-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad


Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 921-00-2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE EL CAMBIO DE NIVEL DE PROGRAMA DE MAESTRÍA (CIENTÍFICA Y/O PROFESIONAL) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado con Exp. 6448/2023, por la que eleva a consideración la solicitud de cambio de Modalidad de Maestría Científica a Maestría Profesional del Programa de Maestría en Gestión de Agronegocios, Segunda Edición, presentada por la estudiante **MARÍA ROMINA GÓMEZ BENÍTEZ** con C.I. N° 4.702.596;

CONSIDERANDO

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que la Dirección de Postgrado hace la debida justificación y parecer favorable para el cambio de modalidad, el cual posibilitará a la afectada a cumplir con los procesos y plazos de tesis profesional;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

921-01-2023 **CONCEDER** el cambio de nivel del **Programa de Maestría en Gestión de Agronegocios**, Segunda Edición, de Maestría Científica a Maestría Profesional a favor de la estudiante **MARÍA ROMINA GÓMEZ BENÍTEZ**.

921-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 922-00-2023

POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE POSTGRADO, DE TESIS Y TRABAJO FINAL DE POSTGRADO Y REGLAMENTO INTERNO DE ARANCELES PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO.

San Lorenzo, 10 de septiembre de 2023

VISTO

La Nota de la Dirección de Postgrado, por la que eleva para su consideración las propuestas de actualización de reglamentos de POSTGRADO, DE TESIS Y TRABAJO FINAL DE POSTGRADO Y REGLAMENTO INTERNO DE ARANCELES PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 868-00-2023, que ACTUALIZA las comisiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, que se encarguen del tratamiento de asuntos académicos, asuntos de investigación y extensión, asuntos legales y de honores y asuntos administrativos;

La Necesidad de someter a revisión las propuestas de actualización de reglamentos de POSTGRADO, DE TESIS Y TRABAJO FINAL DE POSTGRADO Y REGLAMENTO INTERNO DE ARANCELES PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

922-01-2023 **REMITIR a Comisión de Asuntos Administrativos y Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo**, las propuestas de actualización de reglamentos de POSTGRADO, DE TESIS Y TRABAJO FINAL DE POSTGRADO Y REGLAMENTO INTERNO DE ARANCELES PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para su consideración.

922-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar

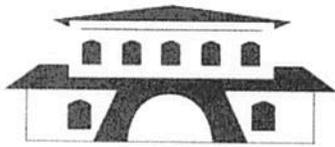


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 923-00-2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y FINANCIEROS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA ALIMENTACIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota con Exp. N° 5191/2023 de la Dirección de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias, por la que eleva a consideración el Proyecto de investigación denominado: "DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y FINANCIEROS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA ALIMENTACIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES";

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 846-00-2023, que REMITE a Comisión de Asuntos de Investigación y Extensión del Consejo Directivo la propuesta de proyecto de investigación denominado: "Estudio sobre malezas en pasturas, identificación, distribución y establecimiento de estrategias de manejo de la región oriental y occidental de Paraguay"; Aplicados los ajustes y sugerencias del Dictamen de Comisión al proyecto de investigación y la indicación de que el mismo deberá ser ejecutado según disponibilidad financiera de la institución;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

923-01-2023

APROBAR el Proyecto de investigación denominado: "DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y FINANCIEROS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA ALIMENTACIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES", a ser ejecutado por el siguiente equipo técnico:

Nombre	Formación /grado académico	Institución a la que pertenece	Rol en el proyecto	Correo electrónico
Investigador principal				
Jorge Daniel Caballero Mascheroni	Ingeniero Agrónomo, Msc.	FCA UNA – Área Producción Animal (Casa Matriz)	Especialista en Producción Animal. Responsable de la conducción del experimento, evaluación de variables y presentación de informes	daniel.caballero@agr.una.py
Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)				
Guido Arnaldo Portillo	Ingeniero Agrónomo, Msc.	FCA UNA – Área Producción Animal (Casa Matriz)	Especialista en Nutrición Animal. Responsable de la elaboración de dietas para los animales del experimento.	guido.portillo@agr.una.py



[Handwritten signature]



**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
“DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y FINANCIEROS CON LA
IMPLEMENTACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA ALIMENTACIÓN DE
PEQUEÑOS RUMIANTES”.**

Investigadores asociados (FCA/Otras instituciones)

Luis Alberto Alonzo Griffith	Ingeniero Agrónomo, Msc.	FCA UNA – Área Producción Animal (Casa Matriz)	Especialista en Conservación de forrajes. Responsable del análisis del valor nutricional de alimentos voluminosos.	luis.griffith@agr.una.py
Javier Feliciano González Cabañas	Ingeniero Agrónomo	FCA UNA – Área Producción Animal (Casa Matriz)	Especialista en Calidad de Carne. Responsable del análisis e informe sobre la calidad del producto final.	javier.gonzalez@agr.una.py
Tania Fariña Díaz	Ingeniera Agrónoma, Msc.	FCA UNA – Área Producción Animal (Casa Matriz)	Especialista en Pasturas y Forrajes. Responsable de la planificación del ajuste de carga animal a la disponibilidad forrajera.	tania.farinha@agr.una.py
Miguel Angelo Sormanti Valenzuela	Medico Veterinario	FCA UNA – Área Producción Animal (Casa Matriz)	Especialista en Sanidad Animal. Responsable de la implementación del protocolo sanitario y aplicación de vacunas y medicamentos preventivos y/o curativos a los animales de estudio.	michelosormanti.mv@gmail.com
Julio Salas Mayeregger	Ingeniero Agrónomo, PhD.	FCA UNA – Área Economía Rural	Especialista financiero en proyectos pecuarios. Responsable de la colecta de datos, análisis e interpretación de los valores económicos y financieros del proyecto.	jusamayer@gmail.com





**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO:
"DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y FINANCIEROS CON LA
IMPLEMENTACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA ALIMENTACIÓN DE
PEQUEÑOS RUMIANTES".**

Estudiantes	Grado	FCA – Área	Investigador en
Estudiante 1	Grado	FCA – Área Producción Animal	formación – Trabajo final de Grado.
Estudiante 2	Posgrado	FCA – Maestría en Zootecnia con énfasis en sistemas pecuarios	formación – Trabajo final de Posgrado

923-02-2023 **DISPONER** que la ejecución del Proyecto de investigación:
**"DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS PRODUCTIVOS Y FINANCIEROS
CON LA IMPLEMENTACIÓN DE SUBPRODUCTOS AGRÍCOLAS EN LA
ALIMENTACIÓN DE PEQUEÑOS RUMIANTES"**, se realizará conforme a la
disponibilidad presupuestaria de la Institución.

923-03-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 924-00-2023

"POR LA CUAL SE RECONOCE ASIGNATURA CURSADA Y APROBADA EN LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS AÑO 2006, COMO ASIGNATURA OPTATIVA DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2005, A FAVOR DE LA EST. CATALINA DE LOS ÁNGELES CANTERO BOBADILLA".

San lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

El Informe de la Dirección Académica con Exp. N° 7017/2023, en la que hace referencia a la solicitud de la Est. CATALINA DE LOS ÁNGELES CANTERO BOBADILLA, con C.I. N. 3.526.585, por la que solicita de reconocimiento de asignatura cursada y aprobada en la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios año 2006, como asignatura optativa de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2005; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción N° 243-00-2005, POR LA CUAL SE CREA LA CARRERA Y HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA;

El Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria que admite el reconocimiento de la carga horaria de asignaturas cursadas y aprobadas en las demás Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias, a fin de completar la carga horaria de asignaturas Optativas de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios Año 2005;

El Informe de la Dirección Académica en referencia a la solicitud de reconocimiento de asignatura cursada y aprobada en la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios año 2006, como asignatura optativa de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2005 y recomienda conceder el reconocimiento como asignatura optativa;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO
DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

924-01-2023 **RECONOCER** a favor de la Est. **CATALINA DE LOS ÁNGELES CANTERO BOBADILLA**, asignatura cursada y aprobada en la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios año 2006, como asignatura optativa de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2005, conforme al siguiente detalle:

Carrera Ingeniería agronómica Plan de Estudios año 2006	Acta	Fecha	Calificación	Carga Horaria
Legislación y Tributación Agropecuaria	12031	24/06/11	Cinco	45 horas

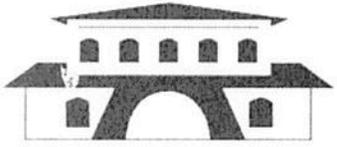
924-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 925-00-2023

POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CREACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota con Exp. N° 6816/2023, de la Dirección Académica en referencia a la PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CREACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La necesidad y conveniencia de realizar la revisión y análisis en detalles de la PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CREACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL, para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, y elevar un parecer al respecto al Consejo Directivo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- 925-01-2023 **DAR** entrada a la **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CREACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL** para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- 925-02-2023 **CONSTITUIR** una **Comisión** que se encargue del **Estudio y Análisis** de la **PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y CREACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL** para la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción** y eleve un parecer al Consejo Directivo.
- 925-03-2023 **INTEGRAR** la **Comisión** con las siguientes personas:
Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano
Prof.Ing.Agr. Mónica Josefina Gavilán Jiménez, Miembro Docente del Consejo
Ing.E.H. Alice Carolina Romero Agüero, Miembro Graduado del Consejo
Univ. Univ. Amílcar José María Schwarz Egusquiza, Miembro Estudiantil del Consejo
Abg. Patricia Bordón Salinas- Secretaria de Facultad
Lic. Patricia Montserrath Olmedo Acosta, Dirección de Planificación
Un representante de la Dirección de Administración y Finanzas
Un representante de la Dirección Académica
Un representante de la Dirección de Talento Humano
Un representante de la Asesoría Jurídica
Un representante de la Auditoría Interna
- 925-04-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 926-00-2023

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE ACTA DE EVALUACIÓN DE TESIS / EJEMPLARES Y DOCUMENTOS TESIS DE ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y SE PROCEDE SEGÚN RESOLUCIÓN N° 882-00-2022".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota con Exp. 7010/2023 de la Dirección Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, por la que eleva la solicitud de autorización de recepción de Acta de evaluación de Tesis y ejemplares de documentos de tesis, con plazo de entrega fenecido; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 566-00-2015, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS REGLAMENTOS DE PASANTÍA Y TESIS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y el Reglamento de Tesis en su Art. 42. "Los ejemplares del documento de tesis deberán estar firmados por todos los miembros del Comité Asesor de Tesis; estos ejemplares refrendados serán entregados al Coordinador de Tesis, quien en un plazo máximo de un periodo lectivo posterior a la defensa de la tesis deberá remitir el Acta de evaluación de Tesis a la Dirección Académica para su registro oficial y distribuir los ejemplares del documento de tesis. De no cumplir con los plazos establecidos, la defensa de la tesis se considerará nula y el estudiante deberá realizar la inscripción de un nuevo tema de investigación"

La Resolución de Consejo Directivo N° 882-00-2022, POR LA CUAL SE ESTABLECEN PROCEDIMIENTOS Y APLICACIÓN DE MULTAS POR ENTREGAS TARDÍAS DE ACTAS DE EVALUACIÓN DE PASANTÍAS Y TESIS / EJEMPLARES DE DOCUMENTO TESIS DE CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ, FILIALES Y SECCIÓN CHACO;

El parecer favorable de los Miembros de Consejo Directivo para autorizar la recepción de Actas de evaluación de Tesis y ejemplares de documentos de tesis conforme a procedimientos establecidos en la Resolución N° 882-00-2022;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

926-01-2023 **AUTORIZAR** la recepción de **Actas de Evaluación** de Tesis y Ejemplares de **Documentos de Tesis** de la conforme a procedimientos establecidos en Resolución N° 882-00-2022, conforme se detalla a continuación:

Carrera Ingeniería Agronómica

Nombres y Apellidos	Fecha de Defensa (D) / Entrega (E)	Periodos de Atraso	Multa Gs.
Emilse Ramona Cabrera Meza C.I. N° 5.139.412	D: 20/12/2022 E: 27/11/2023	1 (uno)	100.000.-

926-02-2023 **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas el cobro de multa por entrega de Documentaciones de Tesis en forma tardía según nómina y detalle de apartado 926-01-2023 de la presente Resolución.

926-03-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 927-00-2023

POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES DE ANÁLISIS DE SUELOS Y CAL AGRÍCOLA DE LA COORDINACIÓN DE ÁREA DE SUELOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota de la Dirección de la Carrera Ingeniería Agronómica, por la que eleva para su consideración la propuesta de actualización de Aranceles de Análisis de Suelos y Cal Agrícola de la Coordinación de Área de Suelos y Ordenamiento Territorial de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 868-00-2023, que ACTUALIZA las comisiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, que se encarguen del tratamiento de asuntos académicos, asuntos de investigación y extensión, asuntos legales y de honores y asuntos administrativos;

La Necesidad de someter a revisión la propuesta de actualización de Aranceles de Análisis de Suelos y Cal Agrícola de la Coordinación de Área de Suelos y Ordenamiento Territorial de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

927-01-2023 **REMITIR** a Comisión de Asuntos Administrativos del Consejo Directivo, la propuesta de actualización de Aranceles de Análisis de Suelos y Cal Agrícola de la Coordinación de Área de Suelos y Ordenamiento Territorial de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para su consideración.

927-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 928-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR EN AVERIGUACIÓN DE SUPUESTO HECHO DE VANDALISMO Y DAÑO A LA PROPIEDAD PRIVADA DENUNCIADO POR FUNCIONARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y SE REMITEN ANTECEDENTES”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota de la Asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en referencia al Exp. N° 5215/2023, de la funcionaria INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES la cual informó sobre el supuesto hecho de vandalismo y daño a la propiedad privada ocurrido en fecha 22/09/2023 en el predio de la Institución contra su persona y;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución de Consejo Directivo N° 765-00-2023, que AUTORIZA a la Asesoría Jurídica a realizar la Investigación Preliminar sobre el supuesto hecho de vandalismo y daño a la propiedad privada, denunciado por la funcionaria INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES a fin de determinar procedencia de sumario administrativo y se DESIGNA a la Abg. Clara Victoria Orrego, Asesora Jurídica como encargada de la realización de la investigación e informe;

El Informe Final de Investigación Preliminar en el cual se expone cuanto sigue:

Que en el expediente investigativo obra a fs. 1 y 2 la nota de denuncia por parte de la funcionaria INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES de fecha 25/09/2023 dirigida al Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, en el cual COMUNICA, denuncia los hechos ocurridos en fecha 22/09/2023 en el predio de la Facultad y solicitó los trámites administrativos pertinentes. La misma funcionaria presentó copia de la denuncia Policial ACTA DE DENUNCIA N° 2023-CENTRAL01-00007301, de fecha 23/09/2023 por la cual la Srta. INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES, Funcionaria de la Facultad de Ciencias Agrarias UNA, Casa Matriz, denunció que el día del acto de graduación en donde los funcionarios de dicha dependencia cubren el acto protocolar siendo las 16:00 a 16:30 h, se dirigió a marcar su salida y al dirigirse al lugar donde dejó estacionado su vehículo en el estacionamiento del área de protección vegetal, al salir del evento y dirigirse a su vehículo para retirarse del lugar, manifestó que encuentra un vehículo momento en el que la recurrente se percató que en una esquina a donde había poca visibilidad ya que era de noche a lado de la escalera donde dejó estacionado su vehículo hacia un cartel que tenía el logo de la facultad que decía "PROF CLAUDIA CABRAL" la misma se dirigió a la oficina de la Secretaría General en el edificio del Decanato para aguardar a que termine el evento para que el vehículo del involucrado se retire y así poder salir, al momento en el que llega su jefa y le informa que el dueño de dicho vehículo ya se retiró, momento en el que la denunciante vuelve a su vehículo para retirarse del campus luego de subirse se percata que tenía escritos por su parabrisa y habían personas que se reían de la situación, la misma va nuevamente a su vehículo y se fija en que todo su vehículo tenía escrito con frases como ya no estacionar en lugar ajeno, "me sirva de lección" "debo respetar el estacionamiento de la profe claudia" "espero aprender a respetar".-

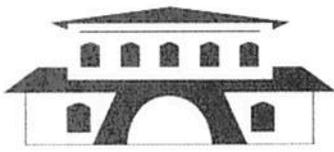
Que, debo respetar el estacionamiento la misma mencionó que dejaron escrito por todo su vehículo, varios compañeros de la misma vieron los escritos en el lugar de los hechos quedando así registrados como evidencias en fotos y videos. -

Que en CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA RESOLUCIÓN C.S.U. N° 0149/2021, REGLAMENTO DISCIPLINARIO UNA. Habiendo recepcionado los antecedentes, esta dependencia ha procedido conforme a las prescripciones contenidas en el TÍTULO IV, CAPÍTULO II de la Resolución C.S.U. N° 0149/2021, REGLAMENTO DISCIPLINARIO UNA, iniciado la correspondiente INVESTIGACIÓN PRELIMINAR. En dicho sentido, conforme a los mandatos previstos en el artículo 66 de la citada resolución, se inició los trámites de Investigación Preliminar del supuesto hecho de daño a la propiedad privada y otros ocurrido en fecha 22/09/2023 en el predio de la Institución, denunciado por la funcionaria Srta. INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES. -



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR EN AVERIGUACIÓN DE SUPUESTO HECHO DE VANDALISMO Y DAÑO A LA PROPIEDAD PRIVADA DENUNCIADO POR FUNCIONARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y SE REMITEN ANTECEDENTES”.

Que en fecha 24/10/2023, se ordenó se Oficiase a la Dirección de Talento Humano a fin de que REMITAN COPIAS de los LEGAJOS e informen si poseen o no sanciones disciplinarias los Prof. Ing. Agr. JIMMY RASCHE Y CLAUDIA CABRAL, se ofició a la Secretaría de la Facultad a fin de que INFORMEN si existe resolución, comunicado o reglamento referente al uso del estacionamiento dentro del Predio de la Facultad, en caso afirmativo remita copia autenticada, e informe si los Docentes mencionados líneas arriba han solicitado por escrito el uso exclusivo de un área dentro del predio de la Facultad para uso exclusivo de estacionamiento en caso afirmativo remita copia autenticada, asimismo se intimó por el plazo de tres (3) días contados a partir del día siguiente de practicada la notificación a los Docentes supra mencionados, a que presenten un DESCARGO por escrito referente a los hechos en que se basa la denuncia, se fijó audiencia testimonial a la denunciante, INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES en fecha 26/10/2023 a las 08:00 horas, se ordenó la CONSTITUCIÓN de la Asesora Jurídica Encargada de la Investigación Preliminar, Abg. Clara Victoria Orrego y la Abg. Fátima Zaracho como coadyuvante de la investigación a fin de labrar acta y verificar las instalaciones del estacionamiento.-

Se notificó a los Prof. Ing. Agr. JIMMY RASCHE y a la Prof. Ing. Agr. CLAUDIA CABRAL, la Providencia del 24/10/2023, a fin de que presenten su descargo correspondiente dentro del marco de la presente investigación preliminar. -

Se tomó AUDIENCIA testifical a la Srta. INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES, en fecha 26/10/2023, consta en el expediente el Acta correspondiente, a fs. 35, a quien se le preguntó por el conocimiento de los hechos denunciados en fecha 25/09/2023. Y dijo, que se ratifica en todos los términos de la nota de denuncia, adjuntó fotografías del hecho, acta de denuncia autenticada y un CD que contiene un video de cómo quedó su vehículo, aclaró que estacionó en el predio de la Institución específicamente en el área del Edificio de Entomología y Protección Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronomía, la situación le generó bastante humillación por el mal rato que pasó y el maltrato del Prof. Jimmy Rasche. A fs. 16 al 26 obran las fotografías del vehículo pintado de la funcionaria con las frases "me sirva de lección" "debo respetar el estacionamiento de la profe claudia" "espero aprender a respetar" y a fs. 27 al 28 obran las capturas de conversaciones con el Prof. Jimmy Rasche, quien asume que ha pintado en el vehículo de la funcionaria con las escrituras mencionadas arriba, las citadas frases. A fs. 31 obra una fotografía donde se verifica el lugar del estacionamiento dentro de la Institución, Facultad de Ciencias Agrarias, Campus UNA, con un cartel, "LOGO DE LA FCA PROF. CLAUDIA CABRAL ESTACIONAMIENTO". Asimismo, obra a fs. 33 del expediente el Acta de Denuncia, copia autenticada. Además la funcionaria denunciante presentó un CD que contiene todo lo anterior detallado, obrante a fs. 34 de autos. -

Que la Secretaría de la Facultad, Abg. Patricia Bordón Salinas en fecha 27/10/2023 según NOTA S.G./FCA/UNA. N° 66, INFORMÓ que la Institución No cuenta con resolución, comunicado ni reglamento interno para el uso del estacionamiento dentro del predio de esta Casa de Estudios, como tampoco los Docentes JIMMY RASCHE y CLAUDIA CABRAL han solicitado por escrito para uso del estacionamiento. -

Que a fs. 37 al 39 obra el escrito de DESCARGO de la Prof. Claudia Cabral quien ha manifestado que no es autora ni participó del hecho investigado, que posee un cartel de ESTACIONAMIENTO a lado de la rampa de personas con discapacidad ya que, por sus condiciones físicas, de salud muchas veces le dificulta estacionar es por ello había solicitado al Decano anterior un espacio exclusivo para su estacionamiento, a fs. 40 obra una CONSTANCIA MÉDICA del diagnóstico médico de la citada Docente. -

Que a fs. 41 al 43 obra el escrito de DESCARGO del Prof. Jimmy Rasche quien ha manifestado que se encuentra atravesando la difícil situación del cuidado por el tratamiento médico de su Esposa la Prof. Claudia Cabral, quien es la persona que directamente la cuida, asiste y que en fecha 22/09/2023, se vio en una situación de impotencia a raíz del hecho de que su Esposa encontró el estacionamiento que utiliza como exclusivo ocupado por otro vehículo, solicitó su desvinculación del proceso ya que ha llegado a un acuerdo amistoso de paz con la denunciante.-



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR EN AVERIGUACIÓN DE SUPUESTO HECHO DE VANDALISMO Y DAÑO A LA PROPIEDAD PRIVADA DENUNCIADO POR FUNCIONARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y SE REMITEN ANTECEDENTES”.

Que posteriormente, en fecha 01/11/2023, el Prof. Jimmy Rasche presentó una NOTA manifestando el reconocimiento del error y falta de respeto contra la funcionaria denunciante, reconociendo que su comportamiento no estuvo acorde a los principios y valores que como Institución debemos tener, siente profundamente el daño causado tanto a la afectada como a la Institución, por lo que mediante la supra mencionada nota ofrece sus más sinceras disculpas a la denunciante y a la Institución. Y que hace un compromiso firme y absoluto en no incurrir en ningún tipo de agravios, maltratos o de cualquier tipo ante la Comunidad Educativa. -

Que en cumplimiento al proveído de fecha 24/10/2023, el equipo que compone la Asesora Jurídica se constituyó hasta el predio de la facultad específicamente el ESTACIONAMIENTO, que se halla el Edificio de Entomología y protección Vegetal de la carrera Ingeniería Agronómica, se procedió a labrar ACTA y se sacó fotografías, en el lugar se verificó que existe DOS CARTELES DE ESTACIONAMIENTO uno, con el logo de la Facultad PROF. CLAUDIA CABRAL, ESTACIONAMIENTO y otro, con el logo de la Facultad PROF. EDGAR F. GAONA, ESTACIONAMIENTO. Se recibió por parte de la Dirección de Talento Humano los legajos de los Docentes Jimmy Rasche y Claudia Cabral, adjuntándose al expediente investigativo. -

QUE, una vez recepcionados los informes solicitados, el descargo correspondiente de los Docentes, la declaración testimonial de la denunciante y analizadas todas las constancias documentales, pruebas obrantes en el expediente resulta que:

1. Del Informe remitido por la Secretaría de la Facultad surge que no existe reglamento de usufructo del estacionamiento en la Facultad y que la Docente Prof. Claudia Cabral no solicitó nota mediante la utilización del espacio público como su estacionamiento particular, asimismo del Acta de Constitución y fotografías tomadas se verificó que efectivamente la docente en cuestión tiene un cartel que el espacio corresponde a su estacionamiento, verificándose así también que otro docente también realizó lo mismo colocando un cartel con su nombre utilizando el estacionamiento como particular, específicamente el Prof. Edgar F. Gaona.-

2. Del Descargo y posteriormente nota presentada por el Prof. Jimmy Rasche se verifica que el mismo asume el hecho pide disculpas por la situación generada, asimismo se corrobora con las capturas de mensajes que él asume efectivamente que realizó las escrituras al vehículo de la funcionaria. Por lo que se CONSTA fehacientemente la falta del debido respeto y consideración por parte del Docente hacia la funcionaria. -

3. De la Declaración testifical de la denunciante se verifica que la misma se sintió humillada por el hecho, por el mal rato vivido, por el maltrato del Prof. Jimmy Rasche, asimismo se constató daños a la propiedad privada, según las fotografías adjuntadas y el acta de denuncia Policial, que cabe resaltar el HECHO DENUNCIADO perseguible a INSTANCIA DE LA VÍCTIMA, conforme lo establece el artículo 97 del Código Penal Paraguayo, inc. 1° un hecho punible cuya persecución penal dependa de la víctima, será perseguible solo cuando ella inste el procedimiento. Además que la calificación de que si corresponde o no a un delito es potestad exclusiva de los Órganos Jurisdiccionales, Poder Judicial y Ministerio Público, que debe calificar e investigar si el hecho constituye o no el delito de DAÑO, conforme lo establecido en el artículo 157 del mismo cuerpo legal, inc. 1° El que destruyera o dañara una cosa ajena será castigado con pena privativa de libertad de hasta dos años o con multa, inc. 5° la persecución penal del hecho dependerá de la instancia de la víctima. Por lo que la funcionaria debe recurrir ante las instancias correspondientes si considere pertinente, de lo cual la Facultad, la Asesoría Jurídica están vedados de la calificación punible o no del hecho. -

DEFINIR SI EL HECHO DENUNCIADO CONFIGURA FALTA O INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA.

Que de todos los elementos con los que se cuenta en esta etapa del proceso investigativo resulta que, en el caso concreto, el HECHO EN SÍ, NO CONSTITUYE falta o infracción administrativa, que fue objeto de análisis exhaustivo desde las disposiciones contenidas en el Reglamento Disciplinario UNA, considerando que los Prof. Jimmy Rasche y Claudia Cabral son Docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias UNA, sus hechos por acción u omisión deben ser analizados conforme lo dispone el artículo 8 y 9 de la normativa legal mencionada por lo que en dichos articulados e incisos el hecho denunciado NO ESTA EXPRESAMENTE CALIFICADO POR LA NORMATIVA ADMINISTRATIVA COMO FALTA O INFRACCIÓN, por lo que no es posible calificar el hecho como falta o infracción dentro de las previsiones del Reglamento Disciplinario.



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR EN AVERIGUACIÓN DE SUPUESTO HECHO DE VANDALISMO Y DAÑO A LA PROPIEDAD PRIVADA DENUNCIADO POR FUNCIONARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y SE REMITEN ANTECEDENTES”.

Que no obstante, sí corresponde el análisis desde la perspectiva ÉTICA conforme a los deberes éticos que debe tener el DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, conforme lo establece el Código de Ética aprobado por Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) Resolución N° 0518-00-2018, específicamente en lo dispuesto en los artículos 11° RESPETO y 37° DEBERES ÉTICOS DEL DOCENTE, inc. b) último párrafo. -

Que siendo la afectada la Srta. INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES, funcionaria de la Facultad de Ciencias Agrarias UNA, Casa Matriz. El hecho concreto consistiría en un abordaje (reclamo de no estacionar más en el espacio exclusivo de la Prof. Claudia Cabral). En dicho acto, habrían estado presente docentes y funcionarios de la Facultad, en el espacio público, concretamente se realizó el hecho en el estacionamiento. El agravio, daño en los términos del artículo 1855 del C.C.P. se configuraría por el sentimiento de falta de respeto, avasallamiento, violencia y vergüenza pasada frente a sus compañeros de trabajo, situaciones estas alegadas por la denunciante. De todas las constancias obrantes en el expediente se identifica al posible responsable de la falta ÉTICA al PROF. ING. AGR. JIMMY WALTER RASCHE ÁLVAREZ con C.I. N° 2.320.385, vinculado a la Facultad de Ciencias Agrarias UNA, DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad de 12 de septiembre de 2017, conforme Resolución Rectorado UNA N° 3384/2017 "POR LA CUAL SE NOMBRA EN EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. Aclarado no se verifica incumplimientos por faltas éticas por parte de la Prof. Claudia Cabral, las instrumentales demuestran la no participación de la misma en el hecho. -

Por último, se informa que, a la fecha, esta dependencia ha concluido la investigación preliminar en el tiempo establecido en la última parte del artículo 65 de la Resolución 0149/2021 en razón de que se ha iniciado la investigación preliminar en fecha 24/10/2023. En dicho sentido se remite el presente informe por entender que el Consejo Directivo es competente para entender y resolver el caso concreto conforme a lo establecido en el artículo 56° del Estatuto UNA que transcrito en lo pertinente dice: corresponde a los Consejos Directivos de las Facultades: t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

INSTRUMENTALES ACOMPAÑADOS, El expediente íntegro de investigación preliminar, que se halla la denuncia policial, fotografías, declaración testifical, acta de constitución, descargos y legajos de los Docentes. -

RECOMENDACIÓN: que en base a todo lo relacionado en forma precedente, la asesoría Jurídica de la Facultad de Ciencias Agrarias (FCA UNA) de la Universidad Nacional de Asunción, recomienda 1°.- La remisión de los antecedentes por falta a los DEBERES ÉTICOS, establecidos en el Código de Ética UNA, debiéndose remitir copias autenticadas al COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para que tomen conocimiento e inicien el juicio por responsabilidad ética conforme lo establece los artículos 55 y 58 de la supra mencionada reglamentación, en concordancia al incumplimiento de los DEBERES sancionados en la SECCIÓN SEXTA: DE LOS DEBERES Y DE LOS DERECHOS DEL DOCENTE. Artículo 133° Son deberes del docente: g) Guardar el debido respeto y consideración en el trato con los miembros de la comunidad universitaria, normativa legal, el Estatuto UNA. El CÓDIGO DE ÉTICA en su artículo 11° RESPETO. El respeto constituye un valor fundamental para la convivencia universitaria, que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad y la consideración de las diferencias, e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad que caracteriza a la realidad universitaria, así como el compromiso y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas. Y lo dispuesto en el artículo 37 inc. b) adoptar medidas conforme a las normas vigentes, el Estatuto, el Reglamento Interno y las resoluciones respectivas para corregir y sancionar inconductas que menoscaben el respeto debido a los Directivos, funcionarios, estudiantes o público en general. -



CD/PS/sacl
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR EN AVERIGUACIÓN DE SUPUESTO HECHO DE VANDALISMO Y DAÑO A LA PROPIEDAD PRIVADA DENUNCIADO POR FUNCIONARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y SE REMITEN ANTECEDENTES”.

2° Se habilite un ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO para personas con discapacidad en el estacionamiento a lado de la rampa, en el predio de la Institución específicamente en el área del Edificio de Entomología y Protección Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronomía conforme lo establece el artículo 4° de la Ley N° 4934/2013, que copiada dice: Artículo 4°.- Se garantiza a las personas con discapacidad el acceso al medio físico y la utilización de bienes y servicios de la sociedad, evitando y suprimiendo barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e inclusión social. En toda obra de sector público o privado que se destine a actividades que supongan el acceso del público, deberán preverse accesos, espacios de permanencia, salidas, medio de circulación, espacios de servicios y apoyos, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad.

3° Reglamentar o establecer un procedimiento si consideran pertinente sobre la utilización de los espacios físicos para estacionamientos dentro del recinto de la Facultad. -

4° Dispongan el RETIRO inmediato de los Carteles con logos de la Institución y ESTACIONAMIENTO de los Docentes CLAUDIA CABRAL y EDGAR F. GAONA ya que la Institución no cuenta con estacionamientos exclusivos para ningún miembro de la Comunidad Educativa, salvo lo que corresponde por Ley para personas con discapacidad. -

Por lo tanto, conforme a recomendaciones vertidas en el Informe Final de Investigación Preliminar;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

928-01-2023 **APROBAR** el Informe Final de Investigación Preliminar “EN AVERIGUACIÓN DE UN SUPUESTO HECHO DE VANDALISMO Y DAÑO A LA PROPIEDAD PRIVADA DENUNCIADO POR INGRID MARIEL BENÍTEZ CÁCERES, FUNCIONARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”.

928-02-2023 **REMITIR** los antecedentes por falta a los DEBERES ÉTICOS, establecidos en el Código de Ética UNA, debiéndose remitir copias al COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN para que tomen conocimiento e inicien el juicio por responsabilidad ética conforme lo establece los artículos 55 y 58 de la supra mencionada reglamentación, en concordancia al incumplimiento de los DEBERES sancionados en la SECCIÓN SEXTA: DE LOS DEBERES Y DE LOS DERECHOS DEL DOCENTE. Artículo 133° Son deberes del docente: g) Guardar el debido respeto y consideración en el trato con los miembros de la comunidad universitaria, normativa legal, el Estatuto UNA. El CÓDIGO DE ÉTICA en su artículo 11° RESPETO. El respeto constituye un valor fundamental para la convivencia universitaria, que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad y la consideración de las diferencias, e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad que caracteriza a la realidad universitaria, así como el compromiso y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas. Y lo dispuesto en el artículo 37 inc. b) adoptar medidas conforme a las normas vigentes, el Estatuto, el Reglamento Interno y las resoluciones respectivas para corregir y sancionar inconductas que menoscaben el respeto debido a los Directivos, funcionarios, estudiantes o público en general.-.

928-03-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 929-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota presentada por el Vicedecano y Presidente de Comisión conformada por Resolución 701-00-2023, de Estudio y Análisis para la actualización del Reglamento del Docente Técnico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción por la cual eleva la propuesta de REGLAMENTO INTERNO DEL PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 1100-01-2021, que CONFORMA la Comisión de estudio y análisis para la actualización del Reglamento del Docente Técnico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y eleve propuesta al Consejo Directivo;

La Resolución de Consejo Directivo N° 701-01-2023, que AMPLÍA la Comisión encargada del Estudio y Análisis para la actualización del Reglamento del Docente Técnico de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La lectura de la propuesta de REGLAMENTO INTERNO DEL PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con parecer favorable;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

929-01-2023 **APROBAR** el REGLAMENTO INTERNO DEL PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, anexa a la presente Resolución.

929-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 930-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota presentada por la Comisión de Asuntos Legales del Consejo Directivo en referencia al Exp 3807/2023 de la Asesoría Jurídica por la que eleva el Proyecto de Reglamento Interno para Funcionarios Administrativos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución de Consejo Directivo N° 580-00-2023, que REMITE a la Comisión de Asuntos Legales y de Honores del Consejo Directivo para estudio y análisis el Proyecto de Reglamento Interno para Funcionarios Administrativos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y elevar parecer;

El Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales del Consejo Directivo luego de la revisión de la propuesta de REGLAMENTO INTERNO DE LOS FUNCIONARIOS de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (Exp. N° 3. 807), y cumple en informar cuanto sigue:

Que ha sido incorporado, la transcripción de las faltas graves del Reglamento General Disciplinario Único de la UNA, en el Art. 24 de las Obligaciones Generales. Así como también sea transcrito la aplicación de las faltas leves y graves en los artículos 25, 26, y 27. A su vez se solicita la consideración del ajuste a la fecha actual del Art. 33 el cual da mención de la vigencia desde “01 de diciembre de 2019”, salvo mejor parecer. Que cabe mencionar que fue trabajo con la Asesoría Jurídica y Dirección de Talento Humano para detalles de horarios, permisos, sanciones y prohibiciones generales.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE

930-01-2023 **APROBAR** el **REGLAMENTO INTERNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, anexa a la presente Resolución.

930-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



ACTA N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 931-00-2023

"POR LA CUAL SE ACEPTA EL PEDIDO DE RECUSACIÓN PRESENTADO POR LA PROF.ING.AGR. ANDREA ARRUA, POSTULANTE AL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE Y SE INTEGRA COMISIÓN DICTAMINADORA ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES A LA ASIGNATURA FITOPATOLOGÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota presentada por la Prof.Ing.Agr. Andrea A. Arrúa, postulante al cargo de Profesor Asistente, ingresada por Exp. N° 6980/2023, la cual menciona que en el marco de la Resolución N° 914-00-2023 de fecha 21 de noviembre de 2023 "Por la cual se conforman Comisiones Dictaminadoras para el Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos de Profesores categoría Asistente de las Carreras de la FCA/UNA..." solicita la recusación del Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos, miembro de la comisión que analizará la asignatura Fitopatología por cuestiones Éticas.

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0473-00-2018, Acta N° 21 (A.S. N° 21/22/08/2018) del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución N° 0632-00-2019, Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019) del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN"

La Resolución N° 0465-00-2023, Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023) del Consejo Superior Universitario "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I- INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS"

La Resolución de Consejo Directivo N° 847-00-2023, por la cual se llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos de Profesor categoría Asistente de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco;

La Resolución de Consejo Directivo N° 914-00-2023 "POR LA CUAL SE INTEGRAN COMISIONES DICTAMINADORAS ENCARGADAS DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ, CAAZAPÁ, SANTA ROSA-MISIONES Y SECCIÓN CHACO".

La notificación de la Resolución N° 914-00-2023, vía correo electrónico a todos los postulantes, realizada por la Secretaría de la Facultad a los Postulantes en fecha 22 de noviembre de 2023;

El cumplimiento de los plazos establecidos para la solicitud presentada;

El parecer favorable de los Miembros de aceptar la recusación presentada y excluir al Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos de la comisión encargada de analizar y dictaminar los expedientes relacionados a la asignatura FITOPATOLOGÍA, e incluir al Prof.Ing.Agr. Pedro Anibal Vera Ojeda en su

emplazo;

El parecer favorable del Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos, como miembro de la comisión encargada de analizar y dictaminar los expedientes relacionados a la asignatura FITOPATOLOGÍA;



CD/PBS
Secretaría de Facultad





"POR LA CUAL SE ACEPTA EL PEDIDO DE RECUSACIÓN PRESENTADO POR LA PROF.ING.AGR. ANDREA ARRUA, POSTULANTE AL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE Y SE INTEGRA COMISIÓN DICTAMINADORA ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES A LA ASIGNATURA FITOPATOLOGÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ".

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

931-01-2023 **ACEPTAR** la Recusación al Prof.Ing.Agr. Cristhian Javier Grabowski Ocampos, como miembro de la Comisión Dictaminadora encargada de analizar y dictaminar los expedientes relacionados a la asignatura Fitopatología de la carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, planteada por la Prof.Ing.Agr. Andrea A. Arrúa, postulante al cargo de Profesor Asistente de la mencionada asignatura, en virtud a los fundamentos expuestos por la misma.

931-02-2023 **INTEGRAR Comisión Dictaminadora** encargadas de analizar y dictaminar los expedientes presentados por los postulantes para los cargos de Profesor categoría Asistente de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURA
1. FITOPATOLOGÍA

Mesa:

Prof.Ing.Agr. Pedro Aníbal Vera Ojeda
Prof.Ing.Agr. Humberto Jorge Sarubbi Orué
Prof.Ing.Agr. Laura Concepción Soilán Duarte
Prof.Ing.Agr. Claudia Carolina Cabral Antúnez
Prof.Ing.Agr. Cipriano Ramón Enciso Garay

931-03-2023 **MANTENER** vigentes y con plena validez los demás datos contenidos en la Resolución N° 914-00-2023, de fecha 21 de noviembre de 2023.

931-04-2023 **REMITIR** expedientes para su análisis y dictamen correspondiente.

931-05-2023 **COMUNICAR**, copiar, archivar



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof.Ing.Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



ACTA N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 932-00-2023

“POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 913-00-2023 “POR LA CUAL SE INTEGRAN COMISIONES DICTAMINADORAS ENCARGADAS DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO, TITULAR Y TITULAR CONFIRMACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Y SANTA ROSA-MISIONES”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota de la Secretaría de Facultad N° 073/2023, en relación a la Resolución del Consejo Directivo N° 913-00-2023 “POR LA CUAL SE INTEGRAN COMISIONES DICTAMINADORAS ENCARGADAS DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO, TITULAR Y TITULAR CONFIRMACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Y SANTA ROSA-MISIONES”, en el cual se conformaron las comisiones y en específico la Comisión Dictaminadora encargada de analizar los documentos correspondientes a la Categoría Adjunto y Titular ya que por un error involuntario en la transcripción de la nómina de postulantes se incluyó en la categoría Titular al Prof. Ing. Agr. Wilber Nelson Ortiz, debiendo ser en la categoría Adjunto; por lo que se solicita la Rectificación parcial de la mencionada Resolución

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El Reglamento para Concurso de Cátedras de la Facultad de Ciencias Agrarias, Art. 17);

La Resolución N° 0507-00-2019, Acta N° 14 (A.S. N° 14/17/07/2019) del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”, en su Art. 47°.- El docente ya escalafonado que se postule para la promoción o la confirmación en su categoría, se regirá por el Estatuto vigente al momento de iniciar su escalafonamiento; y Art. 48°.- La vigencia del artículo anterior será de 5 (cinco) años a partir de la promulgación del presente Reglamento.

La Resolución de Consejo Directivo N° 767-00-2023, Por la cual se llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para los cargos de Profesores categorías Adjunto, Titular y Titular Confirmación de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Santa Rosa-Misiones;

La Resolución de Consejo Directivo N° “POR LA CUAL SE INTEGRAN COMISIONES DICTAMINADORAS ENCARGADAS DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO, TITULAR Y TITULAR CONFIRMACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYYÚ Y SANTA ROSA-MISIONES”.

El parecer favorable de los Miembros de Rectificar la Resolución;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**





ACTA N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)

RESOLUCIÓN N° 932-00-2023

Página 2

“POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN N° 913-00-2023 “POR LA CUAL SE INTEGRAN COMISIONES DICTAMINADORAS ENCARGADAS DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ADJUNTO, TITULAR Y TITULAR CONFIRMACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE PEDRO JUAN CABALLERO, SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ Y SANTA ROSA-MISIONES”.

932-01-2023 **RECTIFICAR** parcialmente la Resolución N° 913-00-2023, por la cual se integran Comisiones Dictaminadoras encargadas de analizar y dictaminar los expedientes presentados por los postulantes a la Categoría de Profesor Adjunto, Titular y Titular Confirmación de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz y Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro de Ycuamandyyú, Santa Rosa-Misiones, conforme al siguiente detalle:

Donde dice:

CATEGORÍA: ADJUNTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	González, Alba Liz	Fisiología Vegetal
2	Romero Gavilán, Mario Milciades	Fisiología Vegetal
3	Benítez León, Enrique Asterio	Mejoramiento Genético Forestal
4	Quiñónez Martínez, José Luis	Genética General
5	Quevedo Fernández, María Laura	Economía Forestal
6	Aquino Gaona, Emilio Andrés	Políticas Públicas y Desarrollo
7	Romero González, Samia Evelyn Tamara	Desarrollo Humano

Debe decir:

CATEGORÍA: ADJUNTO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA
1	González, Alba Liz	Fisiología Vegetal
2	Romero Gavilán, Mario Milciades	Fisiología Vegetal
3	Benítez León, Enrique Asterio	Mejoramiento Genético Forestal
4	Quiñónez Martínez, José Luis	Genética General
5	Quevedo Fernández, María Laura	Economía Forestal
6	Aquino Gaona, Emilio Andrés	Políticas Públicas y Desarrollo
7	Romero González, Samia Evelyn Tamara	Desarrollo Humano
8	Ortiz, Wilber Nelson	Horticultura

932-02-2023 **EXCLUIR** de la nómina de Categoría Titular a **Wilber Nelson Ortiz**.

932-03-2023 **MANTENER** vigentes y con plena validez los demás datos contenidos en la Resolución N° 913-00-2023, de fecha 21 de noviembre de 2023.

932-04-2023 **REMITIR** expedientes para su análisis y dictamen correspondiente.

932-05-2023 **COMUNICAR**, copiar, archivar



Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 933-00-2023

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “P”;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

933-01-2023 **HOMOLOGAR** lo actuado por el **Decano** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución N° 1765/2023, del 13 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
27/11/2023	10:30	Suelos y Ordenamiento Territorial	Martin Alejandro Velastiqui Benítez C.I. N° 4.658.249
28/11/2023	08:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Deisy Romina Navarro González C.I. N° 4.832.331
28/11/2023	09:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Andrea Soledad Vergara Monges C.I. N° 5.317.078

Resolución N° 1767/2023, del 13 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
21/11/2023	08:00	Aracelly Jacqueline Casco Figueredo C.I. N° 4.953.304

Resolución N° 1769/2023, del 13 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
24/11/2023	10:00	Patricia Carolina Barressi Rodríguez C.I. N° 5.281.082



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 1771/2023, del 13 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
23/11/2023	09:00	Producción Agrícola	Juan Hermosilla Quiñonez C.I. N° 4.857.622
23/11/2023	10:15	Producción Animal	Tito Eduardo Speranza Storm C.I. N° 5.794.188
23/11/2023	11:15	Producción Animal	Neri Agustín Espínola Mendoza C.I. N° 5.963.185

Resolución N° 1773/2023, del 13 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
23/11/2023	16:00	Roberto Carlos Ferreira Rivas C.I. N° 5.991.002

Resolución N° 1775/2023, del 13 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
24/11/2023	15:00	Juan Fernando Arias Coronel C.I. N° 6.894.748
24/11/2023	16:00	Rodrigo Agustín Villalba Fernández C.I. N° 4.439.969
24/11/2023	17:00	Ángel Gabriel Fernández Esquivel C.I. N° 7.131.472

Resolución N° 1777/2023, del 13 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
28/11/2023	10:00	Producción Agrícola	Dalia Clarice Ayala Salinas C.I. N° 5.553.918

Resolución N° 1780/2023, del 14 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”



CD/FBS/sac1
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
24/11/2023	16:00	Carmen Carolina Montiel Vera C.I. N° 4.039.979

Resolución N° 1782/2023, del 14 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
21/11/2023	08:00	Producción Agrícola	Aldo Mathias Escobar Sarabia C.I. N° 4.548.944

Resolución N° 1784/2023, del 14 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
23/11/2023	08:00	Marco Antonio Godoy Gómez C.I. N° 5.222.853

Resolución N° 1789/2023, del 14 de noviembre de 2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO DE LA FCA/UNA”, PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, A EJECUTARSE EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROTRI.

Resolución N° 1790/2023, del 15 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
28/11/2023	10:00	Licia Marlene Martínez Aguirre C.I. N° 5.797.194

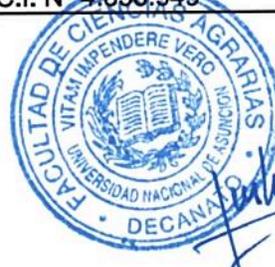
Resolución N° 1792/2023, del 15 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
29/11/2023	09:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Jazmín María Otazu Benítez C.I. N° 4.858.949



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad

Bondepunee





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 1794/2023, del 15 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
29/11/2023	13:00	Lourdes Adriana Chaparro Zorrilla C.I. N° 5.458.004

Resolución N° 1800/2023, del 16 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
23/11/2023	09:00	Producción Agrícola	Juan Alberto Pandelo Barbote C.I. N° 4.485.881
23/11/2023	09:50	Producción Agrícola	Alcides Alejandro Rolon Godoy C.I. N° 4.681.362
01/12/2023	11:40	Producción Animal	Manuel Alfonso Galeano Rodríguez C.I. N° 4.811.623
01/12/2023	12:30	Producción Animal	Genaro José Rodríguez Franco C.I. N° 4.931.614

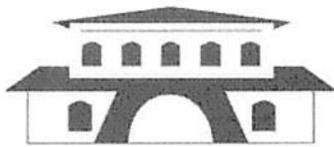
Resolución N° 1802/2023, del 16 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE POSTGRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS, SEGUNDA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2019 – 2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
24/11/2023	17:00	Laura Roció Gaona Lezcano C.I. N° 3.933.773
24/11/2023	19:00	Jorge Antonio Adorno Machain C.I. N° 4.417.968
27/11/2023	10:00	Alba María Belén Benítez Flores C.I. N° 3.221.098
30/11/2023	10:00	Luz María Del Mar Franco González C.I. N° 3.399.998

Resolución N° 1804/2023, del 16 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE MAESTRÍA CIENTÍFICA, DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN FITOSANIDAD, SEXTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2019-2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2023	10:00	María Fátima Ríos Valiente C.I. N° 3.789.273
30/11/2023	13:00	Evelio Tomás López Ramírez C.I. N° 4.777.299





“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 1806/2023, del 16 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2005, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2023	16:30	Diego Enrique Dure Zarza C.I. N° 3.932.293

Resolución N° 1808/2023, del 16 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
29/11/2023	09:00	Producción Agrícola	Rodrigo Javier Cuenca C.I. N° 4.664.846
30/11/2023	09:00	Producción Animal	Augusto Ramón Torres Benítez C.I. N° 4.587.824

Resolución N° 1811/2023, del 16 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
21/11/2023	12:00	Producción Agrícola	Martin Andrés Ramírez Rojas C.I. N° 4.588.206

Resolución N° 1813/2023, del 16 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DE LA MAESTRÍA EN ZOOTECNIA CON ÉNFASIS EN SISTEMAS PECUARIOS, TERCERA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2019-2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
28/11/2023	09:00	Ingrid María Semidei Ortigoza C.I. N° 4.006.975
28/11/2023	13:00	Iván Portillo Macedo C.I. N° 3.598.930
29/11/2023	10:00	Etel Jazmín Galeano Escalante C.I. N° 3.403.569

Resolución N° 1817/2023, del 16 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad

Rodrigo J. Cuenca





Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)

RESOLUCIÓN N° 933-00-2023

Página 6

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
01/12/2023	13:00	Belinda Marysol Fernández Vargas C.I. N° 5.310.615

Resolución N° 1819/2023, del 16 de noviembre de 2023"POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ"

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
29/11/2023	09:00	Producción Agrícola	Ángel Alexis Benegas Villalba C.I. N° 5.080.824

933-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 934-00-2023

“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

El informe del Prof.Ing.Agr. Jorge Daniel González Villalba, Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, sobre Resoluciones de carácter urgente dictadas en su función de Decano de la Institución; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 84, Inc. “f”;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

934-01-2023 **HOMOLOGAR** lo actuado por el **Decano** de la **Facultad de Ciencias Agrarias** de la **Universidad Nacional de Asunción**, de acuerdo al siguiente detalle:

3.24 **Resolución N° 1821/2023, del 16 de noviembre de 2023**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
01/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Lucio Antonio Speranza Valverde C.I. N° 5.590.279

3.25 **Resolución N° 1829/2023, del 20 de noviembre de 2023**“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
21/11/2023	11:00	Rodrigo Israel Guerrero Alves C.I. N° 4.320.017
21/11/2023	15:00	Jhonatan Ariel Villalba Ayala C.I. N° 4.332.490

3.26 **Resolución N° 1832/2023, del 20 de noviembre de 2023** POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “CONTROL DE HORMIGAS CORTADORAS EN EL CAMPO EXPERIMENTAL FCA/UNA/PJC”, PRESENTADO POR LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

3.27 **Resolución N° 1833/2023, del 20 de noviembre de 2023** POR LA CUAL SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO “JASYPATEÍ HOVY FCA” PRESENTADO POR LA FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ.



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 1834/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
27/11/2023	11:00	Ingeniería Agrícola	José Francisco Paredes Acosta C.I. N° 4.477.005
01/12/2023	11:00	Producción Animal	Eduardo David Almada Pereira C.I. N° 5.437.507

Resolución N° 1840/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE POSTGRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS, SEGUNDA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2019 – 2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
24/11/2023	13:00	María Romina Gómez Benítez C.I. N° 4.702.596
24/11/2023	15:00	José Carlos Zacarías Alves C.I. N° 3.993.277
28/11/2023	09:30	Ambar Leizette Cariboni Vaucher C.I. N° 4.814.296

Resolución N° 1842/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 Y 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE	PLAN
29/11/2023	16:00	Francisco Ramón Lezcano Larrea C.I. N° 6.023.041	2013
29/11/2023	16:30	Aparicio Ramírez Acosta C.I. N° 5.931.214	2013
30/11/2023	15:00	Manuel Barreto Rodríguez C.I. N° 6.649.496	2013
30/11/2023	15:30	Pedro Avelino Torres Morinigo C.I. N° 6.361.076	2013
30/11/2023	16:00	Jorge David Cañiza Agüero C.I. N° 6.358.248	2013-Ajustado

Resolución N° 1844/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”.



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad

Bonifacio Ponce



[Signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2023	16.30	Yelson Eladio Ramírez Duarte C.I. N° 5.115.981
05/12/2023	17:00	Deolinda Carrillo Zaracho C.I. N° 5.332.818

Resolución N° 1851/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
01/12/2023	11:30	Producción Agrícola	Cristhian Enmanuel Denis González C.I. N° 5.361.445

Resolución N° 1856/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
27/11/2023	09:00	Micaela Carolina Maciel Colman C.I. N° 4.708.170

Resolución N° 1858/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
27/11/2023	11:00	Savino Ramón Jara C.I. N° 7.298.507
27/11/2023	13:00	Donato Antonio Ortiz Díaz C.I. N° 4.320.051
27/11/2023	14:00	Celena Daris Chaparro Arzamendia C.I. N° 4.917.573

Resolución N° 1860/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
01/12/2023	10:00	Producción Agrícola	Ever Antonio Espínola C.I. N° 4.739.818

Resolución N° 1862/2023, del 20 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”



CD/PBS/saci
Secretaría de Facultad

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
04/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Walter Omar Rodríguez Báez C.I. N° 3.191.507
04/12/2023	10:00	Producción Agrícola	Cesar Augusto Benítez Silva C.I. N° 4.588.131
05/12/2023	10:00	Producción Agrícola	Diego Ovando Giménez C.I. N° 2.155.874

Resolución N° 1879/2023, del 21 de noviembre de 2023 POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA DE EXÁMENES FINALES DEL CUARTO MÓDULO DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE SUELOS CON ENFOQUE EN CADENAS DE VALOR PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ.

Resolución N° 1884/2023, del 22 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 901-00-2023 POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO

Donde dice:

FECHA	HORA	ORIENTACION	ESTUDIANTE
22/11/2023	10:00	Producción Agrícola	Elida Aparecida Olmedo Kretzel C.I. N° 001.872.047

Debe decir:

FECHA	HORA	ORIENTACION	ESTUDIANTE
21/11/2023	09:00	Producción Agrícola	Elida Aparecida Olmedo Kretzel C.I. N° 001.872.047

Resolución N° 1886/2023, del 22 de noviembre de 2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “PLANTACIÓN DE ESPECIES FORESTALES EN ESPACIOS LIBRES DE UNA ARBORIZACIÓN EN LA PLAZA SOL NACIENTE I DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO FCA – ROTARY CLUB CAPIATÁ”, PRESENTADO POR LA CARRERA INGENIERÍA FORESTAL.

Resolución N° 1889/2023, del 22 de noviembre de 2023 “POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
28/11/2023	09:00	Producción Animal	Carlos Daniel Colman Cáceres C.I. N° 4.793.048



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 1891/2023, del 22 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
05/12/2023	10:00	Alberto German Centurión C.I. N° 7.285.511
05/12/2023	11:30	Romina Antonella Ganci Sosa C.I. N° 4.877.670
05/12/2023	17:00	Soffa Belén Barrios Santacruz C.I. N° 4.596.264

Resolución N° 1893/2023, del 22 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
05/12/2023	16:00	Ingrid Carolina Villalba Jaquet C.I. N° 7.432.213

Resolución N° 1899/2023, del 22 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTION AMBIENTAL DEL TERRITORIO, TERCERA EDICION, CICLO ACADEMICO 2011-2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2023	14:00	Lourdes María González Soria C.I. N° 946.518

Resolución N° 1918/2023, del 23 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”.

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
29/11/2023	08:00	Vanessa María Balbuena Trinidad C.I. N° 5.306.819

Resolución N° 1929/2023, del 23 de noviembre de 2023“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
30/11/2023	08:00	Giuliano Daniel Arroca Ramírez C.I. N° 5.310.124



“POR LA CUAL SE HOMOLOGA LO ACTUADO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Resolución N° 1950/2023, del 28 de noviembre de 2023 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DENOMINADO: “HUERTA ESCOLAR SALUDABLE EN LA ESC. BAS. N°1.144 PRIV. SUBV. NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO”, PRESENTADO POR LA FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO.

934-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad


Prof. Ing Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente





Acta N° 24 (A.S. N° 24- 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 935-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2006, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota con Expediente N° 6847/2023, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2006; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación del Tesis;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

935-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Tesis** de la **Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2006**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
13/12/2023	13:00	Producción Animal	José Rubén Vigo Romero C.I. N° 3.876.202

935-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.





Acta N° 24 (A.S. N° 24- 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 936-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6505,6620,6881,6908,6911,6941,6937,6959,6974,7003,7020/2023, presentadas por la Dirección de la Carrera Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

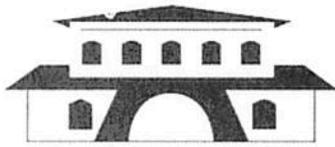
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

936-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/12/2023	10:00	Ingeniería Agrícola	Jhacimela Ansoffi Zunini Romero C.I. N° 4.386.511
12/12/2023	08:30	Producción Animal	Melissa María Del Carmen Galeano Sánchez C.I. N° 5.378.883
12/12/2023	09:00	Ingeniería Agrícola	Juan Carlos Robles Colman C.I. N° 4.954.658
12/12/2023	09:30	Producción Animal	Lucía Giménez Brusquetti C.I. N° 4.637.158
12/12/2023	10:30	Producción Animal	Tahis Irene Lovera Rodríguez C.I. N° 4.628.532
12/12/2023	13:00	Producción Animal	Deysi Yrene González Barrios C.I. N° 4.318.682
13/12/2023	10:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	Oliver Fröse Giesbrecht C.I. N° 5.057.250
13/12/2023	09:00	Producción Animal	Gustavo René Mora Mendoza C.I. N° 3.956.317
13/12/2023	11:30	Producción Animal	Azucena Pacholí Bordenave Leite C.I. N° 8.057.834





“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
15/12/2023	09:30	Producción Animal	Alma Rocío Fiorella León Martínez C.I. N° 5.781.905
15/12/2023	12:00	Producción Agrícola	Rodrigo Osmar Ortiz Aguilar C.I.N° 5.754.144
18/12/2023	11:00	Suelos y Ordenamiento Territorial	José León Ferreira Riveros C.I. N° 6.522.282
18/12/2023	13:30	Suelos y Ordenamiento Territorial	Wolfgan Rodolfo Von Glasenapp Gossen C.I. N° 4.934.617
20/12/2023	08:30	Producción Animal	Alfredo Enmanuel Villasantti Paredes C.I. N° 5.718.977
20/12/2023	10:30	Producción Animal	Sebastián Fernández Rodríguez C.I. N° 5.151.512

936-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24- 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 937-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FORESTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6727,6971/2023, presentadas por la Dirección de la Carrera Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

937-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Forestal, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
11/12/2023	13:00	Alejandra Belén González Garcete C.I. N° 4.984.520
13/12/2023	13:00	Fernando Manuel Centurión Coronel C.I. N° 4.797.946
15/12/2023	08:30	Sergio Nicolás Colman Rodríguez C.I. N° 4.928.947
15/12/2023	14:00	Aracelly Jacqueline Casco Figueredo C.I. N° 4.953.304

937-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 938-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA EN ECOLOGÍA HUMANA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota con Expediente N° 6950/2023, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería en Ecología Humana de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de las citadas estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitadas para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

938-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería en Ecología Humana, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
14/12/2023	10:30	María Sol Gibbons Nizza C.I. N° 4.161.703
15/12/2023	10:30	Jazmín Montserrat Paredes Fernández C.I. N° 5.100.819

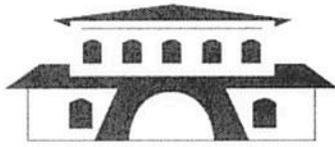
938-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24- 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 939-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2005, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota con Expediente N° 6954/2023, presentada por la Dirección de la Carrera Licenciatura en Administración Agropecuaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo de Grado del estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2005; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros del citado estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

939-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo de Grado** de la **Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2005**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
11/12/2023	10:00	Cristopher Daniel López O'neil C.I. N° 2.891.167

939-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 940-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6735,6952,6956/2023, presentadas por la Dirección de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

940-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
05/12/2023	15:30	María Belén Ahrens Cano C.I. N° 5.446.673
12/12/2023	14:00	Luciana Beatriz López Montero C.I. N° 5.280.367
14/12/2023	13:00	Norma Soledad Ayala López C.I. N° 5.374.201
19/12/2023	10:00	Eduardo Daniel Segovia Gines C.I. N° 3.638.756

940-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



**Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 941-00-2023**

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AMBIENTAL, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota con Expediente N° 6732/2023, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía del estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Dirección Académica, está habilitado para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

941-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera Ingeniería Ambiental, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
05/12/2023	11:00	Giovanni Alejandro Penoni Closs C.I. N° 5.069.529

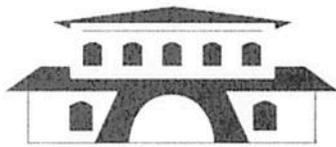
941-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 942-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2014, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota con Expediente N° 7006/2023, presentada por la Dirección de la Carrera Ingeniería Agroalimentaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2014; y

CONSIDERANDO

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Dirección Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

942-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agroalimentaria, Plan de Estudios 2014**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
13/12/2023	09:00	Camila Montserrat Rodríguez C.I. N° 6.547.954
13/12/2023	11:00	Nahuel Denis Arias C.I. N° 4.977.999

942-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24- 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 943-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6752,6754,6819/2023, presentadas por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

943-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
06/12/2023	17:00	Producción Animal	Darío Ariel Britez C.I. N° 4.588.124
06/12/2023	19:00	Producción Animal	Lauro João Haas Sanches C.I. N° 2.138.335
06/12/2023	15:00	Producción Agrícola	Ana Luisa Arévalo Centurión C.I. N° 5.747.420
07/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Erika Viviana Guerrero Ramírez C.I. N° 5.821.176
12/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Sergio Valerio González Martínez C.I. N° 6.256.704

943-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.


Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad


Prof. Ing Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



**Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 944-00-2023**

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6833,6914,6998,7001,7022/2023, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía de estudiantes de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizados los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

944-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
07/12/2023	09:30	Producción Agrícola	Julio Danilo Ortiz Flores C.I. N° 4.692.558
11/12/2023	08:00	Producción Agrícola	Alfonso Gerardo Calonga Gómez C.I. N° 5.299.152
12/12/2023	10:00	Producción Agrícola	Joel Sebastián Ortiz Leguizamón C.I. N° 7.247.978
13/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Fabián Ramón Jara Cabral C.I. N° 6.214.210
14/12/2023	08:00	Producción Agrícola	Talia Lizani Miltos Peña C.I. N° 6.702.303
14/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Karina Ferreira Dos Santos C.I. N° 001.896.206

944-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN-SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



**Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 945-00-2023**

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

L notas con Expediente N° 7011/2023, presentada por la Dirección de la Filial Pedro Juan Caballero de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía del estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro de la citada estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitada para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

945-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera **Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Pedro Juan Caballero, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
14/12/2023	17:00	Fanny Mariela Valenzuela Torales C.I. N° 4.397.108

945-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

**Acta N° 24 (A.S. N° 24- 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 946-00-2023**

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6841,6918,6970/2023, presentadas por la Dirección de la Filial San Pedro de Ycuamandyyú de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

946-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial San Pedro de Ycuamandyyú, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
06/12/2023	08:00	Producción Agrícola	Luis Daniel Recalde Lezcano C.I. N° 4.953.317
06/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Aldo Rene Santander Mercado C.I. N° 5.779.847
06/12/2023	11:00	Producción Agrícola	Roberto Adrián Areco Núñez C.I. N° 5.674.856
06/12/2023	12:00	Producción Agrícola	Néstor Damián Benítez Arce C.I. N° 7.656.030
06/12/2023	13:00	Producción Agrícola	Vivian Eliana Villar Sosa C.I. N° 4.903.860
12/12/2023	08:00	Producción Animal	Sol María Benítez Storm C.I. N° 4.078.527
12/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Heidy Marialina Agüero Chilavert C.I. N° 5.597.241

946-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24- 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 947-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6945,6947,7044/2023, presentadas por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

947-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, conforme al siguiente detalle:**

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
11/12/2023	08:00	Producción Agrícola	Juan David Ramírez Benítez C.I. N° 6.272.598
11/12/2023	10:00	Producción Animal	Luis Fernando Bareiro Guerrero C.I. N° 6.798.723
11/12/2023	13:00	Producción Animal	José David Borja Gómez C.I. N° 5.244.450
11/12/2023	15:00	Producción Agrícola	Saúl Santacruz Pesoa C.I. N° 5.322.215
12/12/2023	08:00	Producción Animal	Sol Noelia Wachholz Vera C.I. N° 5.325.017
12/12/2023	10:00	Producción Animal	Blanca Liz Balmaceda Argüello C.I. N° 5.003.257
12/12/2023	13:00	Producción Animal	Gabriel Leguizamón Fernández C.I. N° 4.362.468
12/12/2023	15:00	Producción Animal	Ariel Colman Ayala C.I. N° 5.067.172
13/12/2023	10:00	Producción Animal	Cynthia Carolina Cañete Maidana C.I. N° 8.223.816
13/12/2023	13:00	Producción Animal	Francisco Sebastián Robertti Ruiz C.I. N° 5.771.590

947-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 948-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013-AJUSTADO, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota con Expediente N° 7036/2023, presentada por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013-Ajustado; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;
Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;
Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

948-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013-Ajustado**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2023	14:00	Abner Pereira Amarilla C.I. N° 6.602.206
15/12/2023	16:00	Niño Saúl Benítez Duarte C.I. N° 5.336.411

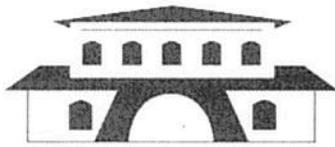
948-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 949-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CAAZAPÁ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota con Expediente N° 7041/2023, presentada por la Dirección de la Filial Caazapá de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado del estudiante de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitado para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

949-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de la Carrera de Licenciatura en Administración Agropecuaria, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Caazapá, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
15/12/2023	18:00	Rosalino Avalos Reyes C.I. N° 6.670.519

949-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 950-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TRABAJO FINAL DE GRADO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6989,7050/2023, presentadas por la Dirección de la Filial Santa Rosa Misiones de la Facultad de Ciencias Agrarias, en las que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Trabajo Final de Grado de estudiantes de la referida Carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado los registros de los citados estudiantes, por constancias adjuntas de la Coordinación Académica, están habilitados para iniciar el proceso de evaluación del Trabajo Final de Grado;

Que, se hallan agregados al pedido, la matriculación de Trabajo de Grado, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

950-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación y defensa de **Trabajo Final de Grado** de la **Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013**, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Santa Rosa Misiones, conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
12/12/2023	07:30	Producción Agrícola	Romina Del Pilar Álvarez Meza C.I. N° 4.545.514
12/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Cinthia Romero Domínguez C.I. N° 7.460.120
12/12/2023	11:00	Producción Agrícola	Gaspar Aníbal Villalba Cáceres C.I. N° 5.950.132
12/12/2023	13:00	Producción Agrícola	Junior Alexander Fernández Corvalán C.I. N° 5.734.932
12/12/2023	15:00	Producción Agrícola	Marilen Ramírez Ortega C.I. N° 5.703.906
13/12/2023	07:30	Producción Agrícola	Mauricio Jesús Fariña Ferreira C.I. N° 4.270.653
13/12/2023	09:00	Producción Agrícola	Matías Natanael Oleñik Bogdanoff C.I. N° 5.264.324
13/12/2023	11:00	Producción Animal	Natalia Vanesa Vera Maidana C.I. N° 5.702.684
13/12/2023	13:00	Producción Agrícola	José María Domínguez Agüero C.I. N° 4.569.961
13/12/2023	15:00	Producción Agrícola	Iván Emanuel Romero Flores C.I. N° 6.287.140

950-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad

Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



**Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 951-00-2023**

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PASANTÍA DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, PLAN DE ESTUDIOS 2013, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA MISIONES”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La nota con Expediente N° 6934/2023, presentada por la Dirección de la Filial Santa Rosa Misiones de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la que propone fecha y hora para la presentación del Informe de Pasantía del estudiante de la referida carrera, Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO

Que, analizado el registro del citado estudiante, por constancia adjunta de la Coordinación Académica, está habilitado para iniciar el proceso de Presentación de Informe de Pasantía;

Que, se halla agregado al pedido, la matriculación de Informe de Pasantía, según comprobantes de ingresos;

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción,

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes precitadas y estos en concordancia con el Reglamento de Pasantía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

951-01-2023 **FIJAR Fecha y Hora** para la presentación de Informe de Pasantía de la Carrera Ingeniería Agronómica, Plan de Estudios 2013, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial, Santa Rosa Misiones conforme al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ORIENTACIÓN	ESTUDIANTE
04/12/2023	08:00	Producción Animal	José Manuel Bareiro Pérez C.I. N° 5.585.241

951-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaría de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZALEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24– 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 952-00-2023

“POR LA CUAL SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DE POSTGRADO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO, QUINTA EDICIÓN, CICLO ACADÉMICO 2021-2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ”

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

Las notas con Expedientes N° 6930,7029/2023, presentadas por la Dirección de Postgrado de la Institución, en la que propone fecha y hora para la presentación y defensa de Tesis de Postgrado del Programa Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio, Quinta Edición, Ciclo Académico 2021 – 2023, de la Facultad de Ciencias Agrarias, Casa Matriz, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a lo establecido en la Ley 4995/2013 “De Educación Superior” y en concordancia con el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta lo establecido por las leyes y estos en concordancia con el Reglamento de Tesis de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

952-01-2023 **FIJAR fecha y hora** para la presentación y defensa de Tesis de Postgrado del Programa Maestría en Manejo de Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Territorio, Quinta Edición, Ciclo Académico 2021 – 2023, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, Casa Matriz, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	HORA	ESTUDIANTE
12/12/2023	15:00	Andrés Héctor Carvallo González C.I. N° 3.400.961
15/12/2023	15:00	María Perla Ayala Díaz C.I. N° 3.554.942

952-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente



Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 953-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS FECHAS Y HORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE APTITUD, REQUISITO PARA ACCEDER AL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota de la Secretaria de Facultad, por la que eleva la propuesta de fechas y horas de realización de Pruebas de Aptitud, requisito para acceder al cargo de Profesor Asistente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0473-00-2018, Acta N° 21 (A.S. N° 21/22/08/2018) del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

La Resolución N° 0632-00-2019, Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019) del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y EL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN”

La Resolución N° 0465-00-2023, Acta N° 16 (A.S. N° 16/30/08/2023) del Consejo Superior Universitario “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ANEXO I- INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS”

La Resolución del Consejo Directivo N° 768-00-2023, Acta N° 18 de fecha 28 de setiembre de 2023, “LLAMAR A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA ACCEDER A CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CASA MATRIZ Y FILIALES DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYÚ, CAAZAPÁ, SANTA ROSA-MISIONES Y SECCIÓN CHACO”

La Resolución de Consejo Directivo N° 57-00-2023, que aprueban los PROCEDIMIENTOS PARA LA PRUEBA DE APTITUD, como requisito para acceder al cargo de PROFESOR ASISTENTE de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

La revisión por parte del Consejo Directivo a la propuesta y el parecer favorable;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

953-01-2023 **APROBAR las fechas y horarios para la realización de PRUEBAS DE APTITUD, requisito para acceder al cargo de PROFESOR ASISTENTE de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme siguiente detalle:**





Acta N° 24 (A.S. N° 24 - 30/11/2023)

RESOLUCIÓN N° 953-00-2023

Página 2

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS FECHAS Y HORAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE APTITUD, REQUISITO PARA ACCEDER AL CARGO DE PROFESOR ASISTENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Martes 5 de diciembre de 2023

ASIGNATURA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA	LUGAR
Introducción al Desarrollo Rural	Ing.Agr. Ernesto Escobar Chávez	08:00	AULA 1-Edificio CIA
	Ing.Agr. Natalia de Jesús Zelada Cardozo	08:40	AULA 1-Edificio CIA
Legislación Ambiental	Abg. Patricia Bordón Salinas	09:20	AULA 1-Edificio CIA
Sociología y Extensión Agraria	Ing.Agr. Ramón Justiniano Benitez C.	10:00	AULA 1-Edificio CIA
Climatología Aplicada	Ing.For. Ángela Ramona Mancuello S.	09:30	AULA 2-Edificio CIA
Manejo de Bosques	Ing.For. Lila Mabel Gamarra Ruiz Díaz	10:10	AULA 2-Edificio CIA
Evaluación de Impacto Ambiental	Ing.Amb. Julio César Bordón Gadea	10:50	AULA 2-Edificio CIA
Extensión Forestal	Ing.For. Hugo Armando Barúa Acosta	11:30	AULA 2-Edificio CIA
Horticultura	Ing.Agr. Romina Burgos Rotela	11:00	AULA 1-Edificio CIA
Propagación de Plantas	Ing.Agr. Francisco Javier Martínez Brítez	11:40	AULA 1-Edificio CIA
Plan de Negocios	Ing.Agr. Edgar Luis Olmedo Núñez	08:00	ECONOMIA RURAL
Emprendurismo	Lic. Emiliano Servín Maldonado	08:40	ECONOMIA RURAL
Costos Agropecuarios	Lic. Patricia Montserrat Olmedo Acosta	09:20	ECONOMIA RURAL
Microeconomía	Lic. Albino Rubén Reyes Paiva	10:00	ECONOMIA RURAL
Mejoramiento Genético Animal	Ing.Agr. Carlos Darío Ortiz Peña	10:30	PROD. ANIMAL
Praderas y Forrajes II	Ing.Agr. Guido Arnaldo Portillo	11:10	PROD. ANIMAL
	Ing. Edgar Marcial Maqueda Acuña	11:50	PROD. ANIMAL
Sensores Remotos	Ing.For. Lucía Janet Villalba Marín	12:30	PROD. ANIMAL
Estadística Aplicada	Ing.Agr. Clarice Elena Alegre Meza	08:00	AULA CLAA
Gestión de Calidad Agroalimentaria	Lic. Laura Patricia Chaparro Aguilera	08:40	AULA CLAA
Bioquímica	Prof.Lic. Carlos Darío Santander Garcete	09:20	AULA CLAA
	Ing.Amb. Claudia Monserrat Gómez L.	10:00	AULA CLAA

Jueves 7 de diciembre de 2023

ASIGNATURA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA	LUGAR
Microbiología Agrícola	Ing.Agr. Gloria Arminda Resquín Romero	08:00	AULA PROT. VEGETAL
Entomología Forestal	Ing.Agr. Edgar Francisco Gaona Mena	08:40	AULA PROT. VEGETAL

Lunes 11 de diciembre de 2023

ASIGNATURA	NOMBRE Y APELLIDO	HORA	LUGAR
Fitopatología	Prof.Dra. Andrea Alejandra Arrúa Widmer	08:00	AULA PROT. VEGETAL
	Ing.Agr. Adans Agustín Colmán	08:40	AULA PROT. VEGETAL

953-02-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.





Acta N° 24 (A.S. N° 24 – 30/11/2023)
RESOLUCIÓN N° 954-00-2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE ASESORÍA JURÍDICA Y SE HACE LUGAR AL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DE REVISIÓN DE EXAMEN DE LA ASIGNATURA DE SEMINARIO DEL NOVENO SEMESTRE DE LA ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PLANTEADA POR ESTUDIANTES”.

San Lorenzo, 30 de noviembre de 2023

VISTO

La Nota con Exp. N° 6762/2023, de los estudiantes Alcides Alejandro Rolón, Nicolás Isaías Santacruz Ruiz Díaz, Gabriela Duarte García, Deisy Gissel Medina Vera, Lucas Martin Alcaraz Mora y Juan José Olmedo Duarte, quienes solicitan Reconsideración de la Revisión de exámenes finales de la asignatura de Seminario del Noveno Semestre de la Orientación Producción Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a cargo del Prof. Ing. Agr. Líder Ayala Aguilera;

CONSIDERANDO

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Los antecedentes del Expediente N° 6.746/2023, en referencia a las Actas de REVISIÓN DE EXÁMENES solicitado por los estudiantes: LUCAS MARTÍN ALCARAZ MORA, GABRIELA DUARTE GARCÍA, DEISY GISSEL MEDINA VERA, JUAN JOSÉ OLMEDO DUARTE, ALCIDES ALEJANDRO ROLÓN GODOY y NICOLÁS ISAÍAS SANTACRUZ RUIZ DÍAZ, quienes han solicitado la revisión del examen de la asignatura SEMINARIO del Noveno Semestre, de la Orientación Producción Agrícola, de la carrera de Ingeniería Agronómica, los citados estudiantes manifestaron su disconformidad a las calificaciones, alegando que habían temas del examen que no fueron desarrollados en clase o no está contemplado en el contenido programático ni en el planteamiento académico entregado por el Docente, razón por la cual los estudiantes no firmaron las actas respectivas de revisión.-

El Expediente N° 6.762/2023 en referencia a la SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN presentado por los citados estudiantes en razón a la disconformidad de la revisión de exámenes realizado en fecha 21/11/2023.-

Que habiendo verificado los expedientes supra mencionados y sus respectivos antecedentes, a fin de proceder a DICTAMINAR conforme a derecho y procedimientos académicos, había recomendado se realice UN INFORME TÉCNICO ACADÉMICO, por lo que por Resolución N° 1.925/2023 de fecha 23/11/2023, el Decano conformó la Comisión Técnica Ah Hoc para la elaboración del Informe Académico, una vez conformada la Comisión procedieron a elaborar el INFORME de fecha 28/11/2023, por lo que esta Asesoría analiza los antecedentes y el informe manifestando cuanto sigue:

Que en relación con la nota presentada por los estudiantes: Alcides Alejandro Rolón, Nicolás Isaías Santacruz Ruiz Díaz, Gabriela Duarte García, Deisy Gissel Medina Vera, Lucas Martin Alcaraz Mora y Juan José Olmedo Duarte, quienes solicitan Reconsideración de la Revisión de exámenes finales de la asignatura Seminario del Noveno Semestre de la Orientación Producción Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a cargo del Ing. Agr. Líder Ayala.-

Que corresponde la revisión vía reconsideración, atendiendo a que, según nuestra normativa vigente, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción (Art. 234) determina el plazo de cinco días para interponer recursos.-

Que el recurso de reconsideración es uno de los recursos administrativos que está al alcance en este caso de los estudiantes para interponer vía recurso ante cualquier acto administrativo de la Institución, y está respaldada por el citado artículo 234 del Estatuto de la UNA y el Art. 64 de la Ley N° 6715/21 de Procedimientos Administrativos. Fue, presentado dentro del plazo de cinco días, por lo que se recomienda su estudio y consideración.-

Que ahora bien, en cuanto al estudio y consideración del recurso de reconsideración de la revisión, se debe atender a los antecedentes del caso:

Que los estudiantes mencionados, solicitaron la revisión de sus exámenes, cumpliendo los requisitos administrativos.-

Que la revisión fue acogida y llevada a cabo en fecha 21/11/2023, en la que asistió el Profesor de la materia y los designados por Resolución N° 1864/2023, Prof. Ing. Agr. Marcela Ayala Benítez, Coordinadora Académica, Orientación Producción Agrícola y la Prof. Ing. Agr. Ángel Ramón Bello, Coordinador Académico, Ciclo General.-

Que los estudiantes recurrentes en dicha ocasión han manifestado su disconformidad alegando que había temas de examen que no fueron desarrollados en clase o no está contemplado en el contenido programático, ni en el planeamiento y se negaron a firmar.-



CD/PBS/sacl
Secretaría de Facultad





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE ASESORÍA JURÍDICA Y SE HACE LUGAR AL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DE REVISIÓN DE EXAMEN DE LA ASIGNATURA DE SEMINARIO DEL NOVENO SEMESTRE DE LA ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PLANTEADA POR ESTUDIANTES”.

Que por nota de fecha 28/11/2023, suscripto por la Prof. Ing. Agr. Marcela Ayala Benítez, Coordinadora Académica, Orientación Producción Agrícola y el Prof. Ing. Agr. Ángel Ramón Bello, Coordinador Académico, Ciclo General, manifestaron no estar de acuerdo con el informe elevado por el Prof. Ing. Agr. Líder Ayala Aguilera. Por lo que para dar un mejor análisis se copia de la citada nota y las afirmaciones vertidas por los citados profesores y es cuanto sigue:

Ambos miembros designados a la revisión de examen (Resolución N° 1864/2023), no estamos de acuerdo con lo resaltado en negrita de dicha nota, ya que los estudiantes mostraron disconformidad en la nota final, además de mencionar que había un tema (cuál es el lema de la UNA y su traducción al español) que no está dentro del contenido programático. Este mismo punto fue reclamado por la Prof. Marcela Ayala y al solicitar al docente que muestre en que parte del contenido programático se encuentra dicho tema este respondió de manera ambigua.

Cada estudiante solicito que se aclaren porque estaban mal sus respuestas y el docente solo se limitó a responder que eso era lo que él solicita. Sin dar como respuesta cual era la opción válida. Al pedir aclaración de porque el lema de la UNA, el docente menciona que es la base de la metodología de investigación.

Con lo expuesto ambos miembros del tribunal no estamos de acuerdo con lo mencionado con el docente en su nota, ya que los temas no fueron verificados punto por punto ni cotejados con el contenido programático. Salvo un solo tema el cual fue reclamado por todos los estudiantes y la Prof. Marcela Ayala, al cual el docente menciona que se desarrolló en clase.

Que en la nota demuestra que la primera revisión fue realizada en forma totalmente irregular, en la que dos miembros designados para dicho acto no estuvieron de acuerdo con el procedimiento de revisión, manifestando irregularidades.

Que por último se tiene la Nota de fecha 24/11/2023, dirigido al Prof. Ing. Agr. Líder Ayala Aguilera, por la cual la Comisión Ad Hoc le solicitó el Test de Evaluación final (hoja de examen impartido) de la asignatura Seminario del 9no. Semestre de la Orientación Producción Agrícola correspondiente al Primer Periodo de Exámenes Finales del Segundo Periodo Académico 2023, desarrollado en fecha 13/11/2023, a los efectos de poder elaborar un informe académico y dar cumplimiento a la Resolución N°1925/2023.-

Que esta solicitud fue ignorada e incumplida por el Prof. Ing. Agr. Líder Ayala Aguilera, según nota de fecha 27/11/2023, en la cual el docente realiza observaciones personales acerca de la solicitud de reconsideración planteada por los alumnos y esgrimiendo argumentos erróneos acerca del recurso de reconsideración, se ofrece para realizar el estudio y consideración de la reconsideración, que no le fue solicitado. De la lectura de la nota se observa el total desprecio a las autoridades Superiores de la Institución constituidas, incurriendo en transgresiones reglamentarias que pueden ser objetos de investigación posteriormente.-

Que a fin de dar a una recomendación, es elemental el estudio y consideración del INFORME TÉCNICO ACADÉMICO de fecha 28/11/2023, elevado por LA COMISIÓN TÉCNICA AD HOC PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME ACADÉMICO EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE REVISIÓN DE EXAMEN DE LA ASIGNATURA SEMINARIO, DEL NOVENO SEMESTRE, ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, DE LA CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE EXÁMENES FINALES DEL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 23”;

Donde se constata una serie de irregularidades de la Cátedra en cuestión, que pone en análisis de juicio sobre la capacidad y honestidad del profesor de la materia que debe ser verificado, analizado en otras instancias administrativas (investigación preliminar y en su caso sumario administrativo). Ya que se observa según los antecedentes e informe que el profesor ha otorgado puntajes o acreditaciones no debidas en materia de asistencia a algunos alumnos, lo que constituiría violación del Art. 9 inc. “g” del Reglamento General Disciplinario, que dice: “Promover y permitir fraude en procesos académicos bajo su responsabilidad”.-;





“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE ASESORÍA JURÍDICA Y SE HACE LUGAR AL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN DE REVISIÓN DE EXAMEN DE LA ASIGNATURA DE SEMINARIO DEL NOVENO SEMESTRE DE LA ORIENTACIÓN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, CARRERA INGENIERÍA AGRONÓMICA, CASA MATRIZ, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PLANTEADA POR ESTUDIANTES”.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN
USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

- 954-01-2023 **APROBAR el Dictamen de la Asesoría Jurídica** en relación con la nota presentada por los Estudiantes: Alcides Alejandro Rolón, Nicolás Isaías Santacruz Ruiz Díaz, Gabriela Duarte García, Deisy Gissel Medina Vera, Lucas Martin Alcaraz Mora y Juan José Olmedo Duarte, de Reconsideración de la Revisión de exámenes finales de la Asignatura Seminario del Noveno Semestre de la Orientación Producción Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a cargo del Ing. Agr. Líder Ayala.-.
- 954-02-2023 **HACER LUGAR AL PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN** de revisión solicitada por los estudiantes: Alcides Alejandro Rolón, Nicolás Isaías Santacruz Ruiz Díaz, Gabriela Duarte García, Deisy Gissel Medina Vera, Lucas Martin Alcaraz Mora y Juan José Olmedo Duarte, en la Asignatura Seminario del Noveno Semestre de la Orientación Producción Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica.
- 954-03-2023 **INTIMAR AL PROF. ING. AGR. LÍDER AYALA AGUILERA**, para que en un plazo perentorio de 24 horas, a partir de la notificación de la resolución, presente en la Secretaria de la Facultad los originales de los exámenes de los estudiantes que solicitaron la revisión, y posteriormente debiendo la Secretaria otorgar copia autenticada de cada hoja de examen al citado profesor, esto bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo constituirá un desacato al Consejo Directivo y los antecedentes serán remitidos a la Asesoría Jurídica para la investigación preliminar.
- 954-04-2023 **CONFORMAR UNA NUEVA COMISIÓN REVISORA**, integrada por los profesores: Ing. Agr. Pamela Viviana Peña Alvarenga, Ing. Agr. Jessica Lucia Bareiro Britos, Prof. Ing. Agr. Marcela Ayala Benítez y Prof. Ing. Agr. Cipriano Ramón Enciso, fijando para la revisión el **VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 15:00 h** y posteriormente la redacción y entrega del informe final, debiendo consignarse en cada revisión individual, las observaciones y objeciones de los miembros.
- 954-05-2023 **DISPONER QUE EN CASO DE NEGATIVA O FALTA DE PRESENTACIÓN DE LAS HOJAS DE EXÁMENES FINALES DE LOS ESTUDIANTES SOLICITANTES**, se declarará la nulidad parcial de los exámenes finales realizados en fecha 13/11/2023, de los estudiantes: Alcides Alejandro Rolón, Nicolás Isaías Santacruz Ruiz Díaz, Gabriela Duarte García, Deisy Gissel Medina Vera, Lucas Martin Alcaraz Mora y Juan José Olmedo Duarte, de la Asignatura Seminario del Noveno Semestre de la Orientación Producción Agrícola de la Carrera de Ingeniería Agronómica, a cargo del Prof. Ing. Agr. Líder Ayala, y se conformará una mesa examinadora extraordinaria para la realización del examen final **FIJADO PARA EL LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2023, a las 10:00 h.**
- 954-06-2023 **REMITIR, TODOS ESTOS ANTECEDENTES A LA ASESORÍA JURÍDICA**, a los efectos de adjuntar a la Investigación Preliminar en curso, que se halla en investigación por los hechos denunciados y acontecidos en relación a la cátedra de Seminario, a fin de su correspondiente acumulación.
- 954-07-2023 **DISPONER** la vigencia inmediata de la presente Resolución.
- 954-08-2023 **COMUNICAR**, copiar y archivar.



Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

CD/PBS/sacl
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano y Presidente